Universidad
LATINA de Panamá
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA

Aprovecho la oportunidad para comunicar que UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA, S.A. ha decidido no emitir el remanente de los Bonos Corporativos autorizados mediante la resolución antes mencionada, por lo que oportunamente iniciará los trámites pertinentes para la terminación de su registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Jose Concepcion Barrios Ng
Presidente